**Institución:** Instituto de Educación Superior n°7 

**Espacio Curricular:** Educación y conocimiento

**Carrera:** Profesorado de Educación Inicial.

**Curso:** segundo año

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

**Horas cátedra:** tres unidades horarias.

**Plan de estudio:** 529/09

**Período lectivo:** 2019

**Profesora titular:** Verónica Caporaletti.

**Profesor Reemplazante:** María Florencia Sosa

**Marco Referencial.**

Educación y conocimiento es una materia que esta pensada dentro de los diseños curriculares de la carrera, como un espacio que le permita a los estudiantes comprender el sentido histórico de la concepción de ciencia, los debates que atraviesan el campo de la epistemología y la significación social que hoy se le atribuye al conocimiento.

Para esto resultará fundamental que se pueda distinguir “información” de “conocimiento”, y que se aprenda a defender que la distribución democrática de este último, y no meramente de la información, es componente central de la justicia social.

El presente espacio curricular pretenderá constituirse en un ámbito propicio para la reflexión filosófica sobre el conocimiento, tomando como eje central su relación con el trabajo docente, señalando fundamentalmente la idea de que el conocimiento es histórico, tiene siempre contextos sociales de producción y modos diversos de circulación, que no son meras formas indiferentes a los contenidos escolares, sino que se imbrican dialécticamente.

**Propósitos:**

* Apropiarse de un marco epistemológico amplio, que dé cuenta de la complejidad que revisten las relaciones entre educación y conocimiento; a fin de favorecer la toma de decisiones autónomas y fundamentadas respecto de sus prácticas docentes.
* Comprometerse e involucrarse en los discursos y debates propios de su campo científico, reconociendo el sentido político de la educación y su rol docente en la defensa de la distribución democrática del conocimiento.

**Contenidos:**

***Unidad I: La conciencia gnoseológica.***

Las complejas relaciones entre educación y conocimiento. La dimensión social, económica y antropológica del conocimiento humano. Educar mediante el conocimiento.

La distinción entre información y conocimiento. Consecuencias en la selección y organización de los contenidos escolares.

Nuevos marcos interpretativos para el análisis de las prácticas docentes: la relación del saber con el deseo y la acción.

***Unidad II: El debate epistemológico.***

La historicidad del concepto de ciencia. Disciplinas y teorías científicas. Lenguaje y verdad en el campo científico. Diferencias entre: filosofía de las ciencia, metodología y epistemología. Problemas epistemológicos y distinción de los contextos: descubrimiento, justificación y aplicación.

La construcción de las teorías científicas: los enunciados científicos. La demarcación entre lo observable y lo no observable. El “problema” de las hipótesis subyacentes.

El empirismo, el positivismo y el neopositivismo: la consolidación del paradigma científico. Método inductivo. Críticas a la inducción en sentido estrecho. La inducción en sentido amplio.

La concepción hipotética de la ciencia: fundamentos y críticas. El abandono “del método”: Falsacionismo de K. Popper: fundamentos y críticas. T. Khun: el lugar de la historia. Paradigmas y revoluciones científicas.

Más allá de sujeto y el objeto: pasos hacia la complejidad. El pensamiento complejo: características centrales. Su especificación en el nivel inicial.

***Unidad III: La construcción social del conocimiento.***

La problemática de las ciencias sociales: características de su objeto de estudio. La problemática valorativa-metodológica. Hacia la búsqueda del significado.

La construcción social del conocimiento: textos y contextos: en la construcción de conocimiento escolar. Principios de justicia Curricular.

La relación poder-saber: el lugar de las ciencias sociales en la construcción de las verdades científicas.

**Marco metodológico.**

Se prevé un abordaje de este espacio curricular a través de la interrelación dialéctica entre teoría y práctica. Se ha organizado en tres grandes ejes, en cada uno de ellos se incluyen temas específicos de estudio, actividades de distinto nivel de complejidad, bibliografía y apoyos audiovisuales para su análisis. El estudio de casos y de documentos será una de las estrategias privilegiadas en el desarrollo de estas etapas, generando un espacio para establecer relaciones significativas entre los distintos conceptos desarrollados. Lo importante es que los alumnos adquieran herramientas teóricas y prácticas a fin de que puedan fundamentar y enriquecer su práctica.

También se prevé la elaboración de trabajos prácticos integradores que funcionarán a modo producciones parciales y de instrumentos de evaluación , su finalidad es promover la producción individual y grupal, sistematizar por escrito los conceptos desarrollados y sus propias elaboraciones, articular ideas, participar, plantear dudas que ayuden a avanzar al grupo en general y a cada alumno en particular.

**Cronograma:**

Unidad 1: 5 clases de 120 minutos

Unidad 2: 5 clases de 120 minutos

Unidad 3: 4 clases de 120 minutos

**Bibliografía obligatoria:**

* CONELL, R. (1997) La justicia curricular. Ediciones Morata, S.L
* CULLEN, C: Crítica a las razones de educar. Ed. Paidós.
* DÍAZ, E. (2010) Metodología de las Ciencias Sociales.Ed. Biblos.
* DUBET, F. la escuela de las oportunidades ¿qué es una escuela justa? Editorial Gedisa.
* GIROUX, H. (1997) Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Ed.Paidós.
* KLIMOVSKY, G. (1997) Las desventuras del conocimiento científico. Ed. AZ.
* SOUTHWELL, M. la escuela ante las nuevas formas de participación ciudadana y las nuevas alfabetizaciones. Fundación Santillana.
* TERIGI, F. Saberes claves para educadores. Ed. Santillana.
* TERIGI, F. (2007) Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. Fundación Santillana.
* TERIGI, F. (2009) Las trayectorias escolares. Capitulo 1 Encuadre conceptual.

**Bibliografía de consulta**

* FILLINGHAM, L, SUSSER, M: Foucault para principiantes. Ed. Era naciente
* MARDONES, .M. Filosofía de las Ciencias humanas y sociales. Ed. Antrophos.
* NAJMANOVICH D, Lucano, Mariano: Epistemología para principiantes. Ed. Era naciente.

.

**Modalidad de cursado y evaluación.**

La **materia** admite en el presente ciclo lectivo las siguientes condiciones:

a) Regular con cursado presencial.

b) Regulares con cursado semipresencial.

c) Libre.

a) ***Regulares con cursado presencial:*** cumplir con el 75% de asistencia, aprobar el 70 % de los Trabajos Prácticos. Aprobación con examen final ante tribunal o promoción directa

*b)* ***Regulares con cursado semipresencial* :** cumple el 40% de la asistencia; aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Aprobación con examen final ante tribunal (no tiene promoción directa).

*c)* ***Libre****:* la aprobación será con examen escrito y oral ante tribunal, con ajuste a la bibliografía indicada previamente en programa o plan de cátedra. Para aprobar una materia en condición de alumno/a libre es necesario que el estudiante esté inscripto en la carrera, que se inscriba en el turno de exámenes y que tenga aprobadas las unidades curriculares previas correlativas. Se solicita con carácter de obligatoriedad por lo menos dos encuentros con el profesor de la cátedra a fin de establecer pautas generales para optimizar el abordaje de los contenidos.

Instancias de consulta: jueves 19/09 desde las 18:10 hasta las 20:10.

jueves 7/11 desde las 18:10 hasta las 20:10

**Promoción directa:** esta modalidad excluye la opción de cursado libre o semipresencial. Requisitos: 75% de asistencia, aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Examen parcial aprobado con nota 8 o más. Aprobación de una instancia integradora final.

**Criterios de evaluación:**

* Problematización de las prácticas educativas.
* Expresión oral y escrita acorde al rol a desempeñar.
* Claridad conceptual.
* Establecimiento de relaciones significativas entre las herramientas teóricas y metodológicas trabajadas, con las experiencias, casos, films ylos documentos normativos propuestos para el análisis.
* Responsabilidad en la presentación y entrega de los trabajos prácticos en tiempo y forma.

María Florencia Sosa